

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por así estar dispuesto en los autos "RIVAS, MARCELO ORLANDO s/Quiebra" (Expte. 715/07), el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. César Daniel Cantero, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 30 de Octubre de 2007. Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Marcelo Orlando Rivas, apellido materno Rivas, empleado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.193.967, C.U.I.L. N° 20-22193967-1, con domicilio real en Saavedra 8015 (interno), y legal en 25 de Mayo 3271, Piso 4° Of "B", ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario que prevé el Inc. 10) del Art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el Pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 31/10/07 a las 10.00 hs. 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin se librará el mandamiento respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el Inc. 2) del Art. 177 L.C.Q. Asimismo, se librará oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. 14) Fijar el día 18/12/07, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 15) Fijar el día 04/02/2008 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 04/03/2008 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 15/04/08 para la presentación del Informe General. 17) Líbrense los oficios y exhortos pertinentes a los Sres. Jueces de los Juzgados donde tramiten causas judiciales contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, a los fines de que sean remitidos a este Tribunal, con los alcances y las limitaciones contenidas en el Art 132 L.C.Q. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Oficiese al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.:

Cantero: Juez; Forno de Piedrabuena: Secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 31 de Octubre de 2007 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designada Síndico la C.P.N. Ileana Mónica Fassano con domicilio en calle Piedras 6344 de esta ciudad. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 14898 Nov. 7 Nov. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ROSILLO, HECTOR MIGUEL sobre Quiebra" (Expte. N° 1276, año 2007), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 30 de octubre del año 2007. Vistos: ..., Considerando: ..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Héctor Miguel Rosillo, D.N.I. 27.237.259, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Bernardo de Irigoyen 6549 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 1° de Mayo 1368 de la ciudad y provincia de Santa Fe. ... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 7 de noviembre de 2007 a las 10 horas. ... 10) Fijar el día 18 de diciembre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 04 de marzo de 2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 16 de abril de 2008 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales, Santa Fe, 30 de octubre del año 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 14889 Nov. 7 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se resuelve ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nro. 95.803 radicado en Sucursal 500 Santa Fe, del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. a nombre de los señores Eduardo Enrique Doffo y/o Susana Delia Doffo, con carácter intransferible, constituido por la suma de \$ 18.000 con fecha de vencimiento el 19 de marzo de 2007 y disponer que la institución bancaria proceda a efectivizar el pago del mismo a los nombrados, transcurrido que sean sesenta días desde la última publicación del presente auto, y previa presentación ante la institución bancaria de la constancia judicial que acredite que no se ha deducido oposición alguna. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Número Tres. Santa Fe, 29 de octubre de 2007. Fdo.: Dr. Gustavo A. Ríos, Juez; María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 75 14923 Nov. 7 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se publica el presente edicto en los autos caratulados "CAVALCA, ISIDORO ANTONIO c/CAMUSSI, CARLOS, sucesores y terceros s/Usucapión -reconstrucción-", Expte. 1455/98. "Santa Fe, 28 de Setiembre de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado en mérito al poder acompañado, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Téngase por promovida la presente acción de prescripción adquisitiva -Art. 3948 C.C.- la que tramitará por vía ordinaria contra la sucesión y/o sucesores de Carlos Camussi y/o

quien resulte propietario del inmueble objeto de la acción. En virtud de lo dispuesto por el Art. 24, Inc. a) de la ley 14159, cítese y emplácese por edictos, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales, y en el diario El Imparcial a quienes se consideren con derechos sobre el bien a usucapir, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo se cita y emplaza a la sucesión a estar a derecho por el término de ley y bajo los apercibimientos previstos en el Art. 597 2da. parte del C.P.C. y C. A los fines precedentes, se efectuará una sola publicación edictal, sin perjuicio de la notificación por cédula a los herederos que prima facie tuvieran domicilio conocido. Notifíquese. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de López, por el término de ley a hacer valer sus derechos. Todo ello con citación fiscal. Notifíquese. Celli (Juez), Gómez (Secretario). Santa Fe, 5 de Octubre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

§ 11□14881□Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito 3ra. Nom., 1ra. Secretaría, en los autos caratulados PROVINCIA DE SANTA FE c/BATISTELLA OSVALDO ADRIAN s/Cobro de pesos, Expte. 267/2006, se cita y emplaza al Sr. Batistella, Osvaldo Adrián para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de abril de 2007. Fdo. Dr. Canteros, Juez; Dra. Aylagas, Secretaria. Santa Fe, 23/20/07. María Marcela Aylagas, secretaria.

S/C□14945□Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito judicial Nro. 1 de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos: "BANCO CREDICOOP CL c/LOPEZ, WILSON HÉCTOR y Otros s/Demanda Ejecutiva", Expte. 144, año 2007, se ha resuelto, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarar rebeldes a los demandados Sres. Wilson Héctor López, Héctor Miguel López Rocha y Lilia Adriana Castagno. Santa Fe, 18 de Octubre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11□14922□Nov. 7 Nov. 9

Por orden del señor Juez del Juzgado de Distrito Nro. 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Octava Nominación, Dr. Roberto Héctor Dellamónica, Secretaría a cargo del Dr. Elio Fabián Alvarez, se cita de remate a la demandada Carolina Vanina Mendoza, D.N.I. 28.240.764, para que comparezca a estar a derecho por el término de Tres (3) días, bajo apercibimiento de ley. Todo así ordenado en los autos "ZANEL, SERGIO RAÚL c/MENDOZA, CAROLINA VANINA s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nro. 852/2004", ante el Juzgado indicado, con sede en calle San Jerónimo 1551, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 31 de julio de 2007. Mónica de Caminos, prosecretaria.

§ 11□14917□Nov. 7 Nov. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 1, Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "CAROLLO GERARDO JUAN C. BERTOIA OCAMPO MERCEDES ANA MARIA s/Sumario", Expte. N° 832/2005, que tramitan por ante la Secretaría N° 1 del mencionado Juzgado, se ha

ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 09 de octubre de 2007. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a los herederos de la Sra. Mercedes Ana María Bertoia Ocampo. Notifíquese conforme lo prescripto por el Art. 597 del C.P.C.C. y 73 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: HECTOR S.A. CANTERO, JUEZ A/C - Jorge A. Margitic, Secretario. Santa Fe, 25 de Octubre de 2007. Jorge A. Margitic, secretario.

\$ 11□14919□Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Circuito N° 29, con asiento en la ciudad de San Vicente, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ROMERO, NESTOR SANTIAGO y ROSSETTI DORA s/Ejecutivo", Expte. 406/2.004, se ha dictado el siguiente decreto: San Vicente, 1 de octubre de 2007. Como se solicita, no habiendo comparecido los demandados a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a los mismos. Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a los mismos por medio de Edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL y en esta sede judicial en el espacio habilitado al efecto (art. 67, C.P.C.C., modificado por Ley 11.287 y Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia del 07-02-96, Acta n° 3), por el término de ley, Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial por dos (2) días (art. 77 C.P.C.C., Santa Fe). Notifíquese.- Fdo.: Shirley P. de Tantera, Juez - Beatriz Polito, Secretaría. Tantera, secretaria.

\$ 15□14946□Nov. 7 Nov. 9

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 361/2003, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/RUSSO GASTON ALEJANDRO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 18 de Octubre de 2007, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 20/04/2007. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Fdo: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 18 de Octubre de 2007. Shirley P. de Tantera, secretaria.

\$ 11□14968□Nov. 7 Nov. 9

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 2555/2001, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/PALACIOS DANTE FRANCISCO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 18 de Octubre de 2007, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 26/04/2006. ... Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezcan a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Shirley P. de Tántera, secretaria, Beatriz Politi, Jueza. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 18 de Octubre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□14970□Nov. 7 Nov. 9

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 1007/2001, CONSUMO S.R.L c/CABALLERO SILVIO y VERA ILIANA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 12/10/2007, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 02/05/2007. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Shirley P. de Tántera, secretaria, Beatriz Politi, Jueza. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente. Shirley de Tantera, secretaria.

§ 11□14977□Nov. 7 Nov. 9

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 2420/2001, "ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/BARBERIS RUBEN E. s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 12/10/2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 13/02/2007. Como se solicita no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 19 de octubre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

§ 11□14976□Nov. 7 Nov. 9

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe, En autos caratulados Expte. N° 2655/2002, "ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/MOYANO RUBEN AGUSTIN s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 12/10/2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 03/09/2007. Como se solicita no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho dentro del término de Ley, declárese rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez." Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Shirley P. de Tántera, secretaria.

§ 11□14975□Nov. 7 Nov. 9

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 2154/02, "ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/LUZZI MARIA JOSEFA y PEREZ VIRGINIA ELENA s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 12/10/2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 20/04/2007. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Shirley P. de Tántera, secretaria.

§ 11□14972□Nov. 7 Nov. 9

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 103/2003, "ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/MURIEL MARCOS ANTONIO s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 18 Oct 2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 20/04/2007. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 18 de octubre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□14967□Nov. 7 Nov. 9

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe en autos caratulados Expte. N° 696/02, "ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/CORDOBA MIGUEL ANGEL s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 08/10/2007 se ha resuelto notificar lo siguiente: "San Vicente, 08/10/2007. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de Tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretaria, Beatriz Politi, Jueza". San Vicente, 19 de octubre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□14978□Nov. 7 Nov. 9

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 563/2001, "BAZAR AVENIDA S.A. c/RESSIA MIGUEL ANGEL, RESSIA AURELIO ADOLFO y FORMIA OLGA VICENTA s/Ejecutivo", hace saber que según resolución de fecha 18 Oct 2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 24/08/2007. Y Vistos: ... Y Considerando: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de Dólares estadounidenses cuatrocientos cuarenta (U\$S 440,00) con más los intereses pactados hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en autos: "Expte. N: 169/95 - Motosport S.R.L c/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561 y debiendo adecuar la actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 18 de octubre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11□14984□Nov. 7 Nov. 9

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nro. 2246/2001, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/ALMEIDA JOSE MARIA s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 12/10/2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 01/12/06. Y Vistos:... y

Considerando: Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado de dólares estadounidenses quinientos setenta y seis con ochenta y ocho centavos (U\$S 576,88) con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: "Expte. Nro.: 169/95, Motosport S.R.L c/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto Nro. 214/02 y la Ley Nro. 25561 y debiendo adecuar la actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dra. S. de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz M. Politi, Juez". Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 19 de Octubre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 17,50□14983□Nov. 7 Nov. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nro. 1128/1999, BAZAR AVENIDA S.A. c/GOMEZ ALDO RAMON s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 18 de Octubre de 2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 24/08/2007. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de dólares estadounidenses cuarenta y nueve con noventa y dos centavos (U\$S 49,92) con más los intereses pactados hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en autos: "Expte. Nro. 169/95, Motosport S.R.L. c/Cárdenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto Nro. 214/02 y la Ley Nro. 25561 y debiendo adecuar la actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dra. S. de Tántera, Secretaria; Dra. B. Politi, Juez." Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 18 de Octubre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 17,50□14982□Nov. 7 Nov. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nro. 1469/2000, BAZAR AVENIDA S.A. c/TELONI OSCAR ALBERTO y FORNERO DIEGO DANIEL s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 18 de Octubre de 2007 ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 24/08/2007. Y Vistos: Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de dólares estadounidenses novecientos treinta y cinco (U\$S 935,00) con más los intereses pactados hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en autos: "Expte. Nro. 169/95 Motosport S.R.L c/Cárdenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto Nro. 214/02 y Ley Nro. 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese.

Firmado: Dra. S. de Tántera, Secretaria; Dra. B. Politi, Juez". Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 18 de Octubre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 17,50□14981 Nov. 7 Nov. 9

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nro. 1853/2002, BAZAR AVENIDA S.A c/GONZALEZ GABRIEL s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 18 de Octubre de 2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 24/08/2007. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos trescientos cuarenta y ocho con setenta y cuatro centavos (\$ 348,74) con más los intereses pactados, hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en autos: "Expte. Nro.: 169/95 Motosport S.R.L s/Cárdenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto Nro. 214/02 y la Ley Nro. 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses admitidos. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 18 de Octubre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 17,50□14980□Nov. 7 Nov. 8

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 1810/2002, BAZAR AVENIDA S.A c/BRICA MARIA CRISTINA s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 18 de Octubre de 2007, se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 02/08/2007. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos ochocientos treinta con cincuenta y dos centavos (\$ 830,52) con más los intereses pactados, hasta el límite del 24% de interés anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en autos: "Expte. Nro.: 169/95, Motosport S.R.L. s/Cárdenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto Nro. 214/02 y la ley Nro. 25.561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses admitidos. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez". Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días, Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 18 de Octubre de 2007. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 17,50□14979□Nov. 7 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ELVIRA

LUNA, D.N.I. N° 10.524.225, en los autos caratulados "María Elvira Luna s/Sucesorio" (Expte. 820 Año 2007), que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese el edicto ordenado, de conformidad a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 23 de octubre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□14902□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe Dr. César Daniel Cantero (Juez), Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria) en los autos caratulados: "Montenegro, José Antonio s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1084 Año 2007 en trámite ante el Juzgado de referencia, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MONTENEGRO, JOSÉ ANTONIO, L.E. N° 6.225.272 con último domicilio conocido en Larrechea 8267 de esta ciudad, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de octubre de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□14934□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos "Facka Catalina s/Sucesorio" Expte. 964 año 2007, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora CATALINA FACKA, D.N.I. 93.630.737, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 24 de octubre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□14921□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña VAILLARD ELBA MARIA, D.N.I. 16.346.043, Expte. Nro. 960/2007 "Vaillard Elba María s/Sucesorio" para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de octubre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□14931□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación en los autos caratulados "Pérez, Rosa s/Sucesorio" Expte. N° 991 Año 2007, que se tramitan ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA PÉREZ, L.C. N° 6.571.959, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales. (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 26 de

octubre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□14941□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BEJARANO, IGNACIO, L.E. 06.226.454, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Bejarano, Ignacio s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 1092/07) dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acordada del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 02 de Octubre de 2007. Fdo. Dra. Nilda G. Ojeda, Secretaria; Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, Juez. Santa Fe, 29 de octubre de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□14943□Nov. 7 Nov. 20

En los autos caratulados: "SOLIS, CORNELIO ISMAEL y OTRA s/Sucesorio", Expte. N° 104/2007, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ESMERALDA TERESA DE LA MATA, para que comparezcan dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, 05 de Junio de 2007. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□14929□Nov. 7 Nov. 20

En los autos caratulados: "SOLIS, CORNELIO ISMAEL y OTRA s/Sucesorio", Expte. N° 104/2007, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CORNELIO ISMAEL SOLIS, para que comparezcan dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 05 de Julio de 2007. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□14928□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "GIMENEZ, JORGE ALBERTO -OJEDA, ISABEL s/Sucesorio", Expte. N° 1084 Año 2007, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes Jorge Alberto Giménez, L.E. N° 6.215.161, e Isabel Ojeda L.C. N° 3.190.537, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 26 de Octubre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□14936□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llamo y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de POLICARPO MIGUEL MENDEZ, L.E. N° 2.348.755, y MARIA AURELIA SEGOVIA, L.C. 6.088.652, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Exhibiéndose según Ley 11.287 y Acordada del 7.2.96. Acta N° 3. Santa Fe, 10 de Octubre de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□14938□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora ROSA ELENA GUNTERN, L.C. N° 4.822.798, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de octubre de 2007. Fdo.: María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□14920□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "VIVAS JORGE OMAR s/Sucesorio", Expte. N° 471-2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Jorge Omar Vivas, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales - lugar dispuesto por la C.S.J. Santa Fe, 19 de Octubre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□14932□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Fortunato David Stuchi, L.E. N° 02.391.288, fallecido el día 03 de Junio de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte.: N° 1045/2007 "STUCHI, FORTUNATO DAVID s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 18 de Octubre de 2.007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□14896□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANTONIA SILVA, L.C. N° 0.748.897, en los autos caratulados "Silva, Antonia s/Sucesorio - Fuero de Atracción: Neville, Casimiro Santiago s/Sucesorio" Expte. 333/1982 (Expte. 815, Año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese el edicto ordenado, de conformidad a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 23 de octubre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□14901□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Distrito Judicial N° 1 ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don JOSE ALBERTO BONOMO, D.N.I. N° 11.933.178, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: "Bonomo, José Alberto s/Sucesorio" (Expte. N° 1023, año 2007). Fdo: Dra. Elsa Rita Monella (Jueza); Dra. Delia Beatriz Gaído, (Secretaria). Santa Fe, 24 de octubre de 2007. Delia Beatriz Gaído, secretaria.

\$ 15□14888□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Distrito Judicial N° 1 ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña ISABEL VICHINI, D.N.I. N° 6.122.949, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: "Vichini, Isabel s/Sucesorio" (Expte. N° 1057, año 2007). Fdo: Dra. Elsa Rita Monella (Jueza); Dra. Delia Beatriz Gaido (Secretaria). Santa Fe, 24 de octubre de 2007. Delia Beatriz Gaído, secretaria.

\$ 15□14887□Nov. 7 Nov. 20

Por estar así ordenado en los autos caratulados "Gómez, Juan Carlos s/Sucesorio" (Expte. N° 871, Año 2007), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS GOMEZ, D.N.I. N° 06.354.821, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Santa Fe, 12 de octubre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□14904□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Distrito Judicial N° 1 ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don VALERIO DOMINGO OGGIONI, D.N.I. N° 2.388.739, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: "Oggioni, Valerio Domingo s/Sucesorio" (Expte. N° 946, año 2007). Fdo: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez); Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 24 de octubre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□14886□Nov. 7 Nov. 20

Por orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BUSICO, HUMBERTO, D.N.I. N° 2.357.647, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dra. María Cecilia Fuentes, (Secretaria). Santa Fe, 22 de octubre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□14944□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUCÍA ISABELINA SALTEÑO, Doc. Ident. N° 10.826.128, fallecida el día 14 de Junio de 2003, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte.: N° 1139/2007 "Salteño, Lucía Isabelina s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 26 de Octubre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□14897□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez Dr. Luis M. Contini del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 18, con asiento en la ciudad de El Trébol, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados, "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/GONZÁLEZ JOSÉ EDUARDO s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nro. 138/07, se ha dispuesto notificar al demandado de lo siguiente: El Trébol 05 de Octubre de 2007. Agréguese a autos la cédula y edicto acompañados. Declárese rebelde al demandado. Notifíquese por edicto. Fdo. Dr. Luis M. Contini, Juez. Dra. Mariela Lirusso, secretaria. EL Trébol, 24 de Octubre de 2007. Mariela M. Lirusso, secretaria.

\$ 13,20□14895□Nov. 7 Nov. 9

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "ESCALADA JUSTO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 786, año 2007), se ha dispuesto lo siguiente: "San Cristóbal, 26 de Septiembre de 2007. ... Estando acreditado el fallecimiento de Justo Escalada con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratoria de Herederos... Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. ... Fdo. Dr. Javier Bottero (secretario); Dra. Graciela Viviana Gutscher (jueza)". En consecuencia, se cita, llama y

emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don: Justo Escalada, D.N.I. Nro. 3.702.518, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 24 de Octubre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□14870□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "MASILLA, DORA JULIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. ... año 2.007", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Dora Julia Mansilla, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 13 de Setiembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□14851□Nov. 7 Nov. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: CÓRDOBA, HÉCTOR PABLO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 830, año 2.007", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Héctor Pablo Córdoba, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 22 de Octubre de 2.007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□14860□Nov. 7 Nov. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "GIACOSA, ADELINA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 829, año 2.007", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Adelina Giacosa, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del juzgado. San Cristóbal, 22 de Octubre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□14854□Nov. 7 Nov. 21

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en autos caratulados: "OLIVARES, ROSA JOSEFINA s/DECLATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 896 año 2007; cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante ROSA JOSEFINA OLIVARES, L.C. N° 6.451.568, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Conste. Vera, 24 de Octubre de 2007. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□14882□Nov. 7 Nov. 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante doña Margarita Martínez, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. 264 - Año 2006 - MARTINEZ, MARGARITA s/Sucesión Testamentaria", iniciado con el patrocinio de la Dras. María Adela Salari y Alicia Marta Buero. Juan Carlos Martín, secretario. Rafaela, 19 de Octubre de 2007. Carlos Martín, secretario.

\$ 21,30□14930□Nov. 7 Nov. 20

En los autos caratulados: "Expte. N° 900 - Año 2007 - PAROLA, ELBA CATALINA s/sucesorio", en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Elba Catalina Parola, en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez. Elido G. Ercole, secretario. Rafaela, 16 de Octubre de 2007. Elido Ercole, secretario.

\$ 15□14957□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en autos: "DAIRE ALEJANDRO o DAIRE ROJAS ALEJANDRO s/Sucesorio", Expte. N° 996-2007, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don ALEJANDRO DAIRE o ALEJANDRO DAIRE ROJAS, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Rafaela, 22 de Octubre de 2007. Marta G. Gutiérrez, secretaria.

\$ 17,70□14865□Nov. 7 Nov. 20

Por disposiciones del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de Rafaela, en autos caratulados: "MANZANARES o MANZANAREZ, JUAN ZACARIAS s/Sucesorio", Expte. N° 994/2007, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del Sr. JUAN ZACARIAS MANZANARES o MANZANAREZ, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio tramitado por la Mirta Ester Willener. Rafaela, 29 de Octubre de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□14918□Nov. 7 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados "MOLINA, NETOR MARIANO s/Sucesorio", Expte. N° 968 - Año 2007, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 5 de la 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rafaela, con el patrocinio de los Dres. Mario David Krasnogor y Héctor José Gandolfo, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Netor Mariano Molina, por edictos que se publicarán por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 30 de Octubre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 24□14899□Nov. 7 Nov. 20

Por disposiciones del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Rafaela, en autos caratulados: ORTENZI, OSVALDO PEDRO s/Sucesorio", Expte. N° 831/2007, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del Sr. Osvaldo Pedro Ortenti, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio tramitado por la Dra. Mirta Ester Willener. Rafaela, 29 de Octubre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□ 14916□Nov. 7 Nov. 20

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Segunda Nominación, en autos "RUOPPULO GUSTAVO WILFREDO c/VIDELA HÉCTOR FABIAN y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 434, Año 2007, se hace saber que se han dictado las resoluciones cuya parte esencial reza: "Reconquista, 11 de abril de 2007. (...) Por promovida demanda ejecutiva contra HECTOR FABIAN VIDELA y/o RAMON FRANCISCO GAVIRONDO. Citese y emplácese a los demandados para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo sobre el vehículo denunciado hasta cubrir la suma reclamada, con más un 20% estimados para intereses y costas provisionales. (...) Firmado: Alicia Mudryk, Abogada Secretaria; Carlos Manuel Agustini, Abogado Juez.

(sic)". Otra: "Reconquista, 12 de setiembre de 2007. Declárase rebelde a los demandados. (...) Firmado: Alicia Mudryk, Abogada Secretaria; Carlos Manuel Agustini, Abogado Juez. (sic)". Otra: "Reconquista, 4 de octubre de 2007. Publíquese edictos por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Alicia Mudryk, Abogada Secretaria; Dr. Carlos Manuel Agustini, Abogado Juez. (sic)". Reconquista, 29 de octubre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 17,50□14948□Nov. 7 Nov. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Reconquista, a cargo del Dr. Zarza, Juez, Secretaría de la suscripta, en fecha 10/05/07 ordena: Por promovida la presente acción de cancelación de certificado de depósito a plazo fijo Nro. 7661 de fecha 27/10/06, serie J Nro. 00594556 a nombre de Elsa M. Ibarra, D.N.I. 14.974.863 y de Amílcar Ibarra, D.N.I. 6.312.685 del Nvo. Banco de Sta. Fe -Suc. Reconquista- por un capital de origen de (\$ 5.869) cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos, cuyo vencimiento operó el 27/11/06, y el neto a pagar asciende a la suma de (\$ 5.893,93) cinco mil ochocientos noventa y tres pesos con noventa y tres centavos, publíquese edictos por el término de Ley, en los autos caratulados: "IBARRA, ELSA MALENA y Otro s/Sumaria Información" (Expte. N° 1415/06)". Reconquista, 30 de agosto de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 225□14926□Nov. 7 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación en autos caratulados: "SARTOR, ALCIDES DICTO y Otros s/Sucesorio", Expte N° 189 Año 2003, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de doña ANA ANGELA VICNTIN, a fin de que comparezcan en autos a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 24 de octubre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□14924□Nov. 7 Nov. 21